



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**ASIGNATURA: Habilidades de  
Comunicación y Pensamiento Crítico**

**TITULACIÓN: GRADO EN CINE**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN  
PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
RESUMEN .....	¡Error! Marcador no definido.
REQUISITOS PREVIOS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	¡Error! Marcador no definido.
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	¡Error! Marcador no definido.
METODOLOGÍAS .....	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA .....	8

---

## RESUMEN

---

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN CINE		
Asignatura	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO	Código	F2C1G01001
Materia	Lengua y Literatura		
Módulo			
Carácter	Básico		
Curso	1º		
Semestre	Primero		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019/2020		

---

## DATOS DEL PROFESORADO

---

Responsable de Asignatura	Oswaldo Martín Santana
Correo electrónico	oswaldo.martin@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Miércoles de 13:00 a 14:00 horas (previa petición)

---

## RESUMEN

---

Desarrollar capacidades argumentativas y de discurso

Autoevaluar la capacidad crítica en pro de su desarrollo, adquiriendo habilidades y destrezas específicas

Conocer y desarrollar los elementos propios del proceso de comunicación; manejándolos adecuadamente en todos los contextos profesionales

Analizar las características de cada contexto comunicativo para adaptar la propia comunicación a los mismos.

Ganar en eficacia y eficiencia en el uso de los recursos de comunicación.

Desarrollar técnicas de comunicación; estandarizadas y/o innovadoras.

Autoanalizar y autoevaluar los estilos propios de comunicación para modelarlos positivamente.

## REQUISITOS PREVIOS

---

**No se requieren requisitos previos para cursar esta asignatura.**

## COMPETENCIAS

---

### BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CG7 - Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

### ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías para el diseño y transmisión informativa.

Capacidad para dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

Capacidad para utilizar con destreza las lenguas española e inglesa de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

---

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

Habilidades de comunicación

Principios de Oratoria.

Retórica: la estructura del discurso.

El argumento.

Las Falacias.

---

## METODOLOGÍAS

---

**Método expositivo. Lección magistral**

**Resolución de problemas**

**Metodología por proyectos**

**Tutoría presencial (individual y/o grupal)**

**Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación**

---

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Actividad formativa:	Horas
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."*

---

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

### Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

### Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

10% de la calificación final se obtiene de la Asistencia y participación activa: aprovechamiento de las sesiones, implicación en todas las actividades, actitud atenta, debatir, aclarar dudas y esfuerzo en la mejora continua.

40% de la calificación final se obtiene del apto en actividades prácticas a realizar durante la impartición de la materia, cumpliendo los plazos de entrega.

50% de la calificación final se obtiene del apto en las Partes Teórica y Práctica de la prueba final. Será necesario superar ambas partes. Este porcentaje se descompone del siguiente modo:

20% La Parte Teórica consiste en una prueba objetiva multi-ítem de 25 apartados. Tipos de ítems: Selección Múltiple, Verdadero-Falso y Respuesta breve.

30% La Parte Práctica en la realización de un trabajo específico (Discursos/TFA) que englobe los aspectos más prácticos de la materia impartida.

TFA: Consiste en un Supuesto práctico. El alumnado deberá analizar una noticia sobre una decisión polémica, estudiar legislación al respecto y posteriormente responder a 5 apartados. En estos apartados se orientará a la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades prácticas de Retórica, Análisis Crítico y Pensamiento propias de la materia.

### Convocatoria extraordinaria y siguientes

- Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.
- A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.
- El alumnado que no haya superado el examen o los trabajos tendrán que repetir la prueba en cuestión con los mismos apartados, características y criterios de evaluación.
- Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.
- Si un/a alumno/a suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

### Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno suspende una de las partes en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica

- LEITH, Sam, (2012), *¿Me hablas a mí?: La retórica desde Aristóteles hasta Obama*, Taurus, Madrid
- HERRERO, J.C. (2016) *Elementos del pensamiento crítico*. Madrid: Marcial Pons

### Complementaria

- ARP, R. y WATSON, J. (2015): *Critical thinking. An introduction to reasoning well*, London, Bloomsbury
- BOWELL, T. y KEMP, G. (2010): *Critical thinking*, London, Routledge.
- BRETON, P. (2014): *La argumentación en la comunicación*, Barcelona, UOC.
- BROWNE, N. y KEELEY, S (2012): *Asking the right questions. A guide to critical thinking*, New Jersey, Prentice-Hall
- CAREY, S., (1997): *The uses and abuses of argument*, California, Mayfield.
- GARCÍA DAMBORENEA, R. (2000): *Uso de razón. Diccionario de falacias*, Madrid, Biblioteca Nueva
- HERRERO, J.C. (2015): *¿Pero qué me estás contando? Políticos, tertulianos y pensamiento crítico*, Kindle Edition
- HERRERO J.C. y BENOIT W. *Análisis funcional de los debates en las elecciones generales de 2008*, Revista ZER, Noviembre 2009, pp. 61-81
- HUNTER, D. (2014): *A practical guide to critical thinking*, Canadá, Wiley
- MOORE, B. y PARKER, R. (2015): *Critical thinking*, Nueva York, McGraw-Hill.
- THOMSON, A. (2009): *Critical reasoning: a practical introduction*, New York, Routledge.
- TITTLE, P. (2011): *Critical Thinking*, Nueva York, Routledge.
- TOULMIN, S. (1958): *The uses of argument*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WESTON, A. (2009): *Las claves de la argumentación*, Madrid, Ariel.

---

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

---

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES  
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN CINE	
Asignatura: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO	Código: F2C1G01001
Profesor responsable: OSWALDO MARTÍN SANTANA	
<p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método expositivo. Lección magistral</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Metodología por proyectos</li> <li>• Tutoría presencial (individual y/o grupal)</li> <li>• Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación</li> </ul>	
<p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desarrollo de la asignatura:</b> la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.</li> </ol> <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “<b>Microsoft Teams</b>”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p>Crterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

**Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):**

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online.

**Tutorías:**

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

**Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020**